
Fwd: Subsanación CMA-020-2026

1 mensaje

oficinadecontratacion@asosupro.gov.co <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>
Para: Kjlp9211 <kjlp9211@gmail.com>

19 de mayo de 2026 a las 12:19 p.m.

verificar

----- Mensaje Original -----

Asunto: Subsanación CMA-020-2026

Fecha: 2026-05-19 11:53

De: cirsa ingeniería <licitacionesinterventoria2026@gmail.com>

Destinatario: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co


Buenos días


Por medio del presente adjunto subsanación a las observaciones del proceso CMA-020-2026

Quedo pendiente

July Andrea Torres Burgos
Representante Legal

2 archivos adjuntos

 **11. OFICIO DE SUBSANACION.pdf**
176K

 **REDAM RL.pdf**
128K

Villavicencio, 19 de mayo de 2026

Señores
ASOSUPRO
Villavicencio

REF: Oficio de subsanación proceso CMA-020-2026

JULY ANDREA TORRES BURGOS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.220.264 de Bogotá D.C, actuando en representación del **CONSORCIO INTER TANQUE CHOCONTA**, en mi calidad de proponente dentro del proceso, CMA-020-2026, cuyo objeto es “ INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE CONEXIÓN AL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, por medio del presente, me permito manifestar lo siguiente:

Que, por medio del presente y de conformidad con los termino de traslado normativos me permito allegar los documentos como subsanación de conformidad con lo que relaciono a continuación:

- 1.Certificado del REDAM, representante legal del consorcio
2. Documento de conformación del consorcio temporal firmado.

Cordialmente,


JULY ANDREA TORRES BURGOS
C.C. N.º 1.014.220.264
Correo Electrónico: cirsaingenierias@gmail.com
Nombre o Razón Social del Proponente: CIRSA INGENIERIA CONSULTORIA SAS
NIT: 901.735.844-2



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014220264 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/03/2026 04:10 PM



Código Verificación: **G6A3QC9KXU**

Válida hasta: **07/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No. de Orden	Nómina respectivo del requerimiento para el contrato	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL CONTRATO (Para personas naturales o jurídicas domiciliadas en Colombia)	Entidad Contratante	Objeto	CONTRATO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Fecha de Inicio (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por falta] En los procesos de selección de personas naturales o jurídicas debe indicarse el número de años de experiencia para un determinado lote, para varios o para todos
						IC,UT, OTRA	%			VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (Para personas naturales o jurídicas domiciliadas con sucapital en Colombia)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMMLV de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones (Para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucapital en Colombia)		
1	67	Experiencia específica	Municipio de Agustín Codazzi	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	801015 801016 811015	I	100%	19/07/2017	26/12/2019	\$ 516.609.725,31	\$ 622,62		
2	129	Experiencia General Experiencia específica adicional	Municipio de Pueblo Bello Cesar	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA VEREDA EL MANANTIAL EN EL MUNICIPIO DE PASO DE LA PASA DEPARTAMENTO DEL CESAR	801015 801016 811015	C	50%	5/09/2023	30/04/2024	\$ 72.977.055,00	\$ 56,14	\$ 28,07	

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROponente.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ejecutará en forma individual (I), Concertado (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.
 NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Concertado, Unión Temporal u otra modalidad de asociación consideren lo establecido en el Pliego de Condiciones.
 NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SIMMLV.
 NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.2 del documento base, precisando que este tipo máximo de contratos variará para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de Contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.
 NOTA No. 5: Para Proponeintes Plurales se debe informar qué integrante aporta la experiencia.
 NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.
 NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SIMMLV.
 NOTA No. 8: Los Proponeintes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:
 Número de orden: Se refiere al número de contrato aportados para acreditar la experiencia que como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.
 Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponeintes que se encuentren obligados a tener RUP, sobre el está obligado a deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.
 Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar el empleo en la actividad principal acredita la experiencia general o específica.
 Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la que se celebró el contrato.
 Contrato o lote: El contrato deberá indicar el código que coincide con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral 3.5.4 CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS.
 Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: (I) Forma individual (II) Concertado (C) (III) Unión Temporal (UT); (IV) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.
 Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la Nota No. 3 los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.
 Valor total del contrato en SIMMLV: Esta casilla se deberá diligenciar los Proponeintes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SIMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SIMMLV.
 Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.
 De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsumación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsumiere se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia original respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura en la ciudad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.
 El "Formato 3 - Experiencia" consistirá la experiencia que se está aportando, pero no acreditará la experiencia del Proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada, o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar inexistente el "Formato 3 - Experiencia".
 NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1	CÓDIGO:
	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	VERSIÓN:2 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 06/01/2016
SPM		CERTIFICACIÓN

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI
CERTIFICA:**

Que la empresa **ING PROYECTOS Y SOLUCIONES LTDA**, con **NIT 900.035.887 – 1**, realizó para este municipio el contrato de obra con las siguientes referencias:

DATOS GENERALES

CONTRATO: No. CI-002-2017
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA ADUCCIÓN, CONDUCCIÓN Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR
CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI
CONTRATISTA: ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA.
VALOR DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CIENTO CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/C (433.304.550,31)
VALOR ADICIÓN: OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CEINTO SETENTA Y CINCO PESOS M/C (\$82.305.175,00)
VALOR TOTAL: QUINIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCON PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/C (515.609.725,31)
PLAZO INICIAL ONCE (11) MESES
PRORROGA #1: TRES (03) MESES
PRORROGA #2: CUATRO (04) MESES
PLAZO TOTAL: DIECIOCHO (18) MESES
SUPERVISOR: SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 23 DE DICIEMBRE 2019

Las obras representativas que se le hicieron Interventoría fueron las siguientes:

ÍTEM	CANTIDAD
Suministro e instalación de tubería polietileno de alta resistencia de 30" para línea de aducción.	1.646 ml
Suministro e instalación de tubería polietileno de alta resistencia de 30" para el sistema de drenaje.	150 ml
Suministro e instalación de tubería polietileno de alta resistencia de 16" para línea de aducción.	80 ml
Suministro e instalación de tubería polietileno de alta resistencia de 16" para línea de llenado de tanque.	55 ml

ELABORO: JESSICA TATIANA LOPEZ BARRAGAN	REVISO: JIMMY RONAL PALACIOS FONSECA	APROBÓ: JIMMY RONAL PALACIOS FONSECA
CARGO: ASISTENTE SECRETARIA PLANEACION	CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION	CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION

Codazzi Con Futuro
 Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
 Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
 secplaneacioncodazzi@gmail.com

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:2	
SPM	CERTIFICACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 06/01/2016	
		ESTADO: CONTROLADO	Página 2 de 2

Suministro e instalación de tubería polietileno de alta resistencia de 20" para línea de llenado de tanque	170 ml
Suministro e instalación de tubería polietileno de alta resistencia de 16" para línea de llenado de tanque	220 ml
Suministro e instalación de tubería PVC unión platino D = 8" RDE 26 para red de distribución	2.700 ml
Suministro e instalación de tubería PVC unión platino D = 6" RDE 26 para red de distribución	3.200 ml
Suministro e instalación de tubería PVC unión platino D = 4" RDE 26 para red de distribución	2.800 ml
Suministro e instalación de tubería PVC unión platino D = 2" RDE 26 para red de distribución	2.500 ml
Suministro e instalación de tubería PVC unión platino D = 3" RDE 26 para red de distribución	1.800 ml
Suministro e instalación de tubería HD de 30" para línea de aducción.	120 ml
Suministro e instalación de tubería HD de 12" para línea de llenado de tanque.	180 ml
TOTAL:	15.401 ml
Suministro e instalación de Tanques de Almacenamiento Pernandos de 3000 m3	2 unidades
Reforzamiento en concreto de Tanque de Almacenamiento existente de 2700 m3	1 unidad
Recubrimientos de Tanque 2700 m3 con acabado en pintura Gel Coat.	1170 m2
Suministro e instalación de Turbina para Generación de Energía tipo Bomba Modelo 10TR2.	2 unidades
Suministro e instalación de Bomba Tipo Turbina Vertical Columna Corta, Especificaciones: Tazón Intermedio.	2 unidades
Suministro e instalación de Transferencia Motores de Llenado.	2 unidades
Suministro e instalación de Transformador Seco Trifásico.	2 unidades
Suministro e instalación de Elementos y Equipos de Laboratorios.	GLOBAL
Válvula doble Compuerta Extremos Bridados de 20" Línea de Llenado de Tanque.	5 unidades
Válvula doble Compuerta Extremos Bridados de 16" Línea de Llenado de Tanque.	3 unidades
Válvula doble Compuerta Extremos Bridados de 14" Línea de Llenado de Tanque.	2 unidades
Válvula doble Compuerta Extremos Bridados de 12" Línea de Llenado de Tanque.	4 unidades

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del 2019 en la ciudad de Agustín Codazzi.


JIMMY RONAL PALACIOS FONSECA
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN
 SUPERVISOR

ELABORO: JESSICA TATIANA LOPEZ BARRAGAN	REVISO: JIMMY RONAL PALACIOS FONSECA	APROBÓ: JIMMY RONAL PALACIOS FONSECA
CARGO: ASISTENTE SECRETARIA PLANEACION	CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION	CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION

Codazzi Con Futuro
 Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
 Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
 secplaneacioncodazzi@gmail.com



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE OBRA N°-015-2023 DEL 11 DE AGOSTO DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PASO, CESAR Y CONSORCIO ACUEDUCTO EL MANANTIAL.

Contratante	MUNICIPIO DE EL PASO, CESAR
Empresa	CONSORCIO ACUEDUCTO EL MANANTIAL
Objeto	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA VEREDA EL MANANTIAL EN EL MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR
Valor del contrato	\$1.460.465.100,00
Adición en dinero	\$0,00
Valor total del contrato	\$1.460.465.100,00
Fecha de inicio	05 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Fecha de terminación	30 DE ABRIL DE 2024

En el municipio de El Paso – Cesar a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron el señor(a) **JESUS ALBERTO ORTIZ CERVANTES**, mayor de edad, vecino y domiciliado en El Paso (Cesar), identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.995.675, expedida en El Paso, actuando en calidad de Alcalde Municipal y como tal Representante Legal del Municipio de El Paso (Cesar), por otra parte **ROBERTO JUNIOR GUTIÉRREZ OJEDA**, como representante legal de **CONSORCIO ACUEDUCTO EL MANANTIAL**. en su calidad de contratista de obra; y **IDALIDES CASTRO CANTILLO**, secretario de Planeación Municipal, en su calidad de Supervisor, nos reunimos con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito y de acuerdo con lo descrito en las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE EL PASO – CESAR** celebros el día 18 de noviembre de 2023 con **CONSORCIO ACUEDUCTO EL MANANTIAL** el Contrato de obra N°-

015-2023, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA VEREDA EL MANANTIAL EN EL MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR**

SEGUNDA. Que el contratista para la presente acta aporto al Supervisor la información contenida en el **ACTA DE TERMINACIÓN** del 30 de abril de 2024

TERCERA. El contratista presenta informe detallado de la ejecución total de la obra, la cual fue recibido a satisfacción por la Supervisión, según actas anexas y concluye con el siguiente Balance Financiero del Contrato para la liquidación:

BALANCE DEL CONTRATO

PRIMER PAGO	\$ 632.064.918,55
SEGUNDO PAGO	\$ 560.758.466,70
TERCER PAGO	\$267.651.714,75
ACUMULADO TOTAL PAGADO	\$1.460.465.100,00
VALOR TOTAL DE CONTRATO	\$1.460.465.100,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0,00

ANTICIPO GIRADO AL CONTRATISTA	\$ 730.237.550,00
AMORTIZADO EN ACTA 1	\$ 316.032.459,28
AMORTIZADO EN ACTA 2	\$ 280.379.233,35
AMORTIZADO EN ACTA 3	\$133.825.857,37
SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR	\$0,00

AVANCE FINANCIERO	
AVANCE FINANCIERO PAGADO ACUMULADO	100,00%
AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO	100,00%

CUARTA. Que una vez finalizado el tiempo contractual y haber realizado una visita de obra con sus respectivas mediciones el contrato presenta un avance del 100%, comprendiendo las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPO	ML	4887,08
1,2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	375,90
	SUB TOTAL CAPITULO		
2	POZO PROFUNDO		
2,1	ADECUACIÓN DEL ÁREA DE PERFORACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE PISCINA DE LODOS Y CANALES PARA PERFORACIÓN.	UN	1,00
2,2	PERFORACIÓN EN DIÁMETRO DE 6 1/2" CON TOMA DE MUESTRAS METRO A METRO, DESCRIPCIÓN LITOLÓGICA Y RATA DE PERFORACIÓN.	ML	70,00
2,3	REGISTRO ELÉCTRICO DEL POZO, GAMMA, SP, RESISTIVIDAD	UN	1,00
2,4	AMPLIACIÓN DEL POZO A 8 1/2" - 10 1/2" - 12 1/2" Y 14" DE DIÁMETRO	ML	70,00
2,5	ADECUACIÓN Y PREPARACIÓN DE TUBERÍAS Y FILTROS	ML	70,00
2,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO POZO PROFUNDO ROSCADO 8" RDE 21 PVC.	ML	40,00
2,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO TUBO ROSCADO 8" RDE 21 PVC ESLOT 20	ML	30,00
2,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVILLA SELECCIONADA PARA FILTRO DEL POZO	M3	5,00
2,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONO SEDIMENTADOR EN ACERO AL CARBONO	UN	0,00
2,10	LAVADO Y DESARROLLO DEL POZO	ML	70,00
2,11	CONCRETO DE 3000psi PARA SELLO SANITARIO DE POZO PROFUNDO	ML	15,00
2,12	PRUEBA DE BOMBEO, CON BOMBA SUMERGIBLE, INCLUYE PLANTA ELECTRICA Y ELEMENTOS REQUERIDOS.	UN	1,00
2,13	PREPARACIÓN DE LODO CON BENTONITA Y POLIMEROS.	ML	70,00

2,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO ENGRAVILLADOR DE 3" RDE 21	ML	10,00
3	IMPULSIÓN POZO - TANQUE		
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN ACERO GALVANIZADO 2" ROSCADA X 3M	ML	50,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN AG SIMPLE 2"	UN	15,00
3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO AG 90° 2"	UN	1,00
3,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEES H.D - BRIDA 2" X 2" (50 MM X 50 MM)	UN	0,00
3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO 45° HD BRIDA 2" (50 MM)	UN	0,00
3,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO 90° HD BRIDA 2" (50 MM)	UN	0,00
3,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NIPLE HD DE Ø=2", EBXE, L=0 A 0.50M	UN	2,00
3,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NIPLE HD DE Ø=2", EBXE, L=1,0 A 1.50M	UN	2,00
3,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PLATINA DE SEGURIDAD PARA POZO PROFUNDO	UN	1,00
3,10	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO DE 0 A 2 M DE PROFUNDIDAD	M3	6,00
3,11	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	6,00
3,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANÓMETRO DE GLICERINA 0-200 PSI	UN	0,00
3,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE RETENCIÓN (CHEQUE) 2"	UN	1,00
4	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 800		
	M3		
4,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO DE 0 A 2 M DE PROFUNDIDAD	M3	0,00
4,2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO DE 2 A 6 M DE PROFUNDIDAD	M3	147,00
4,3	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	127,32

4,4	CONCRETO SIMPLE RESISTENCIA - 2.500 PSI PARA SOLADO ESP 0.05 CM	M3	1,96
4,5	CONCRETO ESTRUCTURAL RESISTENCIA - f'c=28.0 MPA (280 KG/CM2). PARA ANILLOS CAISSON	M3	0,00
4,6	CONCRETO ESTRUCTURAL RESISTENCIA - f'c=28.0 MPA (280 KG/CM2). PARA CAISSON	M3	0,00
4,7	CONCRETO ESTRUCTURAL RESISTENCIA - f'c=28.0 MPA (280 KG/CM2). PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN	M3	17,00
4,8	CONCRETO ESTRUCTURAL RESISTENCIA - f'c=28.0 MPA (280 KG/CM2). PARA COLUMNAS ALTURA 15.00 m	M3	32,54
4,9	CONCRETO ESTRUCTURAL RESISTENCIA - f'c=28.0 MPA (280 KG/CM2). PARA VIGAS DE AMARRE	M3	13,20
4,10	CONCRETO ESTRUCTURAL RESISTENCIA - f'c=28.0 MPA (280 KG/CM2) IMPERMEABILIZADO. PARA MUROS Y LOSA DE TANQUE ELEVADO	M3	18,56
4,11	CONCRETO ESTRUCTURAL RESISTENCIA - f'c=21.0 MPA (210 KG/CM2). PARA CUBIERTA DE TANQUE	M3	3,04
4,12	ACERO DE REFUERZO FIGURADO DE 60.000 PSI	KG	21606,15
4,13	CINTA PVC V-22	ML	21,60
4,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO EN TUBO GALVANIZADO TIPO PESADO 2.67mm x 2", ANGULO DE 2"x2"x1/4" PLATINA ACERO 1 1/4 X 1 1/4 ACABADO EN ESMALTE SINTETICO	ML	18,40
4,15	BARANDA - PASAMANOS EN TUBERIA DE ACERO PINTADA. 2TUBOS DE 2" LONGITUDINAL + 1 TUBO 2" CADA 1,5 M VERTICAL	ML	21,20
4,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA METÁLICA DE .80x.80 CON ACABADO PUNTA DE DIAMANTE EN LÁMINA COLD ROLLED CAL 18 Y MARCO EN ANGULO DE 1-1/4"x1-1/4"x1/8" ACABADO EN ESMALTE SINTETICO	UND	1,00
TUBERIA Y ACCESORIOS TANQUE			
4,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN ACERO GALVANIZADO 4" PINTADA	ML	49,00
4,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO 90° HD BRIDA 4" (100 MM)	UND	6,00
4,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE GALVANIZADO DE Ø=4", L=0 A 1.00M BRIDA EN AMBOS EXTREMOS PINTADO	UND	5,00
4,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE COMPUERTA ELASTICA (AVVA C-500) 4" (100 MM) CRM	UND	2,00

4,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASA MURO HD DE Ø=2", EBXEB, L=0 A 0.50M	UND	0,00
4,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA UNIVERSAL X ACOPLE UNIVERSA 4" (110MM A 128MM)	UND	0,00
4,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN DE 4" - 2 1/2" EN HD EXTREMOS BRIDADOS	UND	0,00
4,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE 4 HD EXTREMOS BRIDADA	UND	1,00
4,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO 45° HD BRIDA 4" (100 MM)	UND	4,00
4,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNION UNIVERSAL HD 4" (100 MM)	UND	4,00
4,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACRO MEDIDOR DE FLUJO HD 4" (100 MM) EXTREMOS BRIDADOS	UND	1,00
SUB TOTAL TUBERIA Y ACCESORIOS TANQUE ELEVADO			
5	REDES DE DISTRIBUCIÓN		
5,1	EXCAVACION MANUAL EN TIERRA EN SECO DE 0 A 2 M DE PROFUNDIDAD COMUN Y CONGLOMERADO	M3	1277,10
5,2	RELLENO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO	M3	982,40
5,3	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	294,70
5,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC (2") RDE 21 - 200 PSI UNIÓN MECANICA	ML	3223,00
5,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC (2 1/2") RDE 21 - 200 PSI UNIÓN MECANICA	ML	0,00
5,6	INSTALACIÓN ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO TUBERIA 1/2" RDE 13.5. INCLUYE: COLLAR DE DERIVACIÓN Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN E INSTALACION	ML	876,00
5,7	TEE 2-1/2 * 2-1/2 * 2-1/2" PVC UNION MECANICA ENSAMBLADAS	UN	0,00
5,8	TEE 2-1/2 * 2-1/2 * 2" PVC UNION MECANICA ENSAMBLADAS	UN	0,00
5,9	TEE 2-1/2 * 2" * 2" PVC UNION MECANICA ENSAMBLADAS	UN	0,00
5,10	TEE 2*2*2" PVC UNION MECANICA ENSAMBLADAS	UN	12,00
5,11	CODO PVC 2 1/2" GRAN RADIO 90° UNION MECANICA ENSAMBLADAS	UN	0,00
5,12	CODO PVC 2" GRAN RADIO 90° UNION MECANICA ENSAMBLADAS	UN	0,00

5,13	CODO PVC 2" GRAN RADIO 45° UNION MECANICA ENSAMBLADAS	UN	0,00
5,14	TAPÓN PVC DE 2" UNIÓN MECANICA	UN	14,00
5,15	VALVULAS DE CIERRE DE 2 - 1/2" EXTREMOS LISOS	UN	0,00
5,16	VALVULAS DE CIERRE DE 2" EXTREMOS LISOS	UN	3,00
5,17	CAJA DE INSPECCION DE 100X100X100cm, EN CONCRETO DE f'c=3,000PSI, INCLUYE EXCAVACION Y TAPE, TAPA Y HERRAJES E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	5,00
6	CASETA DE BOMBEO		
6,1	EXCAVACION MANUAL EN TIERRA EN SECO DE 0 A 2 M DE PROFUNDIDAD COMUN Y CONGLOMERADO	M3	4,50
6,2	CONCRETO ESTRUCTURAL RESISTENCIA - f'c=21.0 MPA (210 KG/CM2). PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN (NO INCLUYE ACERO) EL REFUERZO SERÁ CON CON 4 VARILLAS CORRUGADAS PDR 60 DE D=1/2" Y FLEJES D=3/8" CADA 0.20 MTS SECCIÓN 0.25X0.25	M3	1,00
6,3	CONCRETO ESTRUCTURAL RESISTENCIA - f'c=21.0 MPA (210 KG/CM2). PARA VIGA DE AMARRE Y COLUMNETAS (NO INCLUYE ACERO) EL REFUERZO SERÁ CON CON 4 VARILLAS CORRUGADAS PDR 60 DE D=1/2" Y FLEJES DE D=3/8" CADA 0.20 MTS SECCIÓN 0.20X0.10	M3	0,60
6,4	ACERO DE REFUERZO 60.000PSI	KG	178,00
6,5	SOBRECIMIENTO ESPESOR 0.25 LADRILLO COMUN .07X.11X.22 MORTERO DE PEGA 1.4, PAÑETADO POR 3 CARAS MORTERO IMP. 1:4 - ALTURA PROMEDIO .45	ML	17,00
6,6	MURO DE .15 DE ESPESOR EN BLOQUE DE CEMENTO SPLIT GRIS 0.15X0.19X0.39-MORTERO DE PEGA 1.4-A LA VISTA POR UNA CARA Y RANURADO	M2	0,00
6,7	PAÑETE ALLANADO EN MUROS 1:4	M2	48,00
6,8	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI-EXP. 0.07 MT.	M2	10,50
6,9	CUBIERTA EN LAMINA ARQUITECTONICA GALVANIZADA PINTADA DE ACESCO O SIMILAR CAL. 30	M2	12,60
6,10	SUMINISTRO E INSTALACION CORREA EN PERFIL PHR-C 120X60 CAL. 18 - INCL. ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE	ML	12,00

6,11	PUERTAS LAMINA CON MARCO CAL. 18, INCL. ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE, INCLUYE CERRADURA E INSTALACION.	M2	2,00
6,12	MURO EN CALADOS .20X.20 - ESP. 0.10, INCLUYE MORTERO 1:4	M2	1,30
6,13	PISA EN TOLETE COMUN 0.25 MORTERO DE PEGA 1.4, ALTURA UNA HILADA- PAÑETADO MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	ML	10,60
7	CERRAMIENTO		
7,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO DE 0 A 2 M DE PROFUNDIDAD	M3	33,20
7,2	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3,000 PSI SECCIÓN 1.00*1.00*0.30 M	M3	0,60
7,3	VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO DE 3.000 PSI SECCIÓN 0.30*0.30 M	M3	11,70
7,4	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI SECCIÓN 0.20*0.20 M	ML	30,60
7,5	MURO DE .15 DE ESPESOR EN BLOQUE DE CEMENTO SPLIT GRIS 0.15X0.19X0.39-MORTERO DE PEGA 1.4-A LA VISTA POR UNA CARA Y RANURADO	M2	0,00
7,6	ALFAJIA EN CONCRETO DE 3.000 PSI SECCIÓN 0.20 * 0.10 M INC - ACERO DE REFUERZO 2 Ø3/8 + Ø3/8 @0,2 L 0.20 M.	MI	126,00
7,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA GALVANIZADA DE 2", CADA 3MT, PARA CERRAMIENTO	MI	110,83
7,8	PUERTA PARA CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA TIPO 1 (4.00 X 2.00 M)	UND	1,00
7,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA 2-1/4 X 2-1/4 2.5MM	M2	176,80
7,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRE PUA GALVANIZADO CAL 14 TRES HILOS	ML	150,00
7,11	CONCRETO SIMPLE RESISTENCIA - 2.500 PSI PARA SOLADO ESP 0.05 CM	M3	3,00
7,12	ACERO DE REFUERZO FIGURADO DE 60.000 PSI	KG	1574,30
8	INSTALACIONES ELECTRICAS		
8,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE 12MX750 KG, INCLUYE EXCAVACIÓN CILÍNDRICA Y CIMENTACIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA DE AFINIA.	Und	3,00
8,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN CONECTADO A RED DE MEDIA TENSIÓN TIPO HORIZONTAL, TRANSFORMADOR CONVENCIONAL	Und	1,00

	MONOFÁSICO DE 15 KVA 13.2KV/240-120V - SALIDA SENCILLA. CT 131 DE ACUERDO CON NORMATIVA AFINIA.		
8,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA LINEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN MONOFÁSICA EN FIN DE LINEA MT 131 13.2 KV DE ACUERDO A NORMATIVA AFINIA.	Und	2,00
8,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA LINEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN TIPO HORIZONTAL MONOFÁSICA EN ALINEACIÓN MT 132 13.2 KV DE ACUERDO A NORMATIVA AFINIA.	Und	2,00
8,5	TRABAJOS EN CALIENTE PARA PUENTES PRIMARIOS EN M.T.	Und	1,00
8,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA ESTRUCTURAS DE MEDIA TENSIÓN, CON KIT DE PUESTA TIERRA PARA PARARRAYOS Y TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN TIPO STAVOL EN ACERO AUSTENÍTICO DE 10M.	Und	1,00
8,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DESDE TRANSFORMADOR HASTA TABLERO PRINCIPAL DE BAJA TENSIÓN. ACOMETIDA MONOFÁSICA CON NEUTRO EN CABLE DE COBRE AISLADO 2#6-AWG THWN(FASES) + 1#6-AWG THWN(NEUTRO), INCLUYE BAJANTE ADOSADO A POSTE EN TUBERIA GALVANIZADA IMC TIPO PESADA 2".	Und	1,00
8,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA MONOFÁSICA CON NEUTRO EN CABLE DE COBRE AISLADO 2#6-AWG THWN(FASE) + 1#6-AWG THWN(NEUTRO) + 1#8-AWG THWN(TIERRA), EN TUBERIA CONDUIT PVC TIPO PESADO (1 TUBO DE 2").	MI	55,00
8,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA MONOFÁSICA CON NEUTRO EN CABLE DE COBRE AISLADO 2#8-AWG THWN(FASE) + 1#8-AWG THWN(NEUTRO) + 1#10-AWG THWN(TIERRA), EN TUBERIA CONDUIT PVC TIPO PESADO (1 TUBO DE 1 1/2").	MI	40,00
8,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE Q=3.14 LPS, CDT = 75 M, ARRANCADOR DIRECTO PARA MOTOR DE 5 HP 220 V EN COFRE METÁLICO DE 500X300X200 MM, 4 GUARDAMOTOR 10-16 AMPERIOS, CONTACTOR DE 18 AMPERIOS, 3 INTERRUPTORES DE CONTROL DE 1 X6 AMPERIOS, MONITOR DE VOLTAJE Y CONTROL DE NIVEL, 100 METROS DE CABLE 1 X 16 AWG PARA ELECTRODOS, 2 ELECTRODOS.	Und	1,00

8,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE DE DISTRIBUCIÓN PARA BAJA TENSIÓN IP54. INCLUYE ARRANCADORES SUAVES, SEGÚN DISEÑOS, ACABADOS: LAMINA TRATADA Y APLICACIÓN DE PINTURA ELECTROSTATICA, ALTO(MM):900, ANCHO(MM): 700, FONDO(MM): 300, TOTALIZADORES E INTERRUPTORES (SEGUN COORDINACIÓN DE PROTECCIONES), BARRAJES DE POTENCIA, BARRAJE GENERAL EN PLATINA DE COBRE PARA 200A, DERIVACION DE CARGA EN PLATINA DE COBRE, CABLEADO INTERNO DE EQUIPOS, BARRAJE NEUTRO Y TIERRA CON TORNILLERIA INOXIDABLE, FRENTE MUERTO METALICO, KIT AISLADORES PORTABARRA.	Und	0,00
8,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE REGISTRO EN CONCRETO DE 0.8M X 0.8M X 0.8M, INCLUYE MARCO Y TAPA METÁLICA.	Un	2,00
8,13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESPUMA EXPANSIVA MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO (SIKA BOOM), PARA SELLADO DE DUCTOS EN SALIDAS DE CAJAS DE INSPECCIÓN.	Cm3	100,00
8,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA DE PUESTA A TIERRA, CONFORMADA POR 3 VARILLAS DE COBRE Y 45 MTS DE CABLE NO 1/0 DESNUDO PARA SUBIR HASTA TABLERO DE DISTRIBUCION.	Und	1,00
8,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE AUTOMÁTICOS DE 12 CIRCUITOS TIPO PESADO CON PUERTA Y CERRADURA DE CIERRE, CERRADURA Y ESPACIO TOTALIZADOR INDUSTRIAL. INCLUYE BARRAJE DE NEUTRO Y TIERRA Y BREAKERS ENCHUFABLES MONOPOLARES Y BIPOLARES, SEGÚN DISEÑO.	Und	1,00
8,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR INDUSTRIAL DE 3X50 A. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Und	1,00
8,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIAS LED DE LA ZONA DE GARITAS Y CASSETAS, NO INCLUYE LUMINARIA. CANALIZACIÓN EN TUBERÍA PVC SCHEDULE 40 SEGÚN NORMA NTC2050 Y CABLE LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA FLAMA Y BAJA EMISIÓN DE HUMOS SEGÚN RETIE.	Und	3,00
8,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED RD 12 W, 120V. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	Und	2,00
8,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, PARA INSTALAR EN MURO. CANALIZACIÓN EN TUBERÍA PVC CONDUIT Y CABLE LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA FLAMA Y BAJA EMISIÓN DE HUMOS SEGÚN RETIE.	Und	1,00

8,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE, PARA INSTALAR EN MURO. CANALIZACIÓN EN TUBERÍA PVC CONDUIT Y CABLE LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA FLAMA Y BAJA EMISIÓN DE HUMOS SEGÚN RETIE.	Und	1,00
8,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICO CON POLO A TIERRA, PARA INSTALAR EN MURO. CANALIZACIÓN EN TUBERÍA PVC CONDUIT Y CABLE LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA FLAMA Y BAJA EMISIÓN DE HUMOS SEGÚN RETIE.	Und	5,00
8,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE ISOLATED GROUND GFCI, PARA INSTALAR EN MURO. CANALIZACIÓN EN TUBERÍA PVC CONDUIT Y CABLE LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA FLAMA Y BAJA EMISIÓN DE HUMOS SEGÚN RETIE.	Und	1,00
8,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE BIFÁSICO, PARA INSTALAR EN MURO. CANALIZACIÓN EN TUBERÍA PVC CONDUIT Y CABLE LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA FLAMA Y BAJA EMISIÓN DE HUMOS SEGÚN RETIE,	Und	1,00
8,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA MEDIDA DIRECTA MONOFÁSICA EN TRANSFORMADOR DE 15 KVA. INCLUYE MEDIDOR ELECTRÓNICO Y DEMÁS ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA LA INSTALACIÓN.	Und	1,00
ITEMS NO PREVISTOS			
INP-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC (3") RDE 21 - 200 PSI UNIÓN MECANICA	ml	1513,70
INP-2	CODO PVC 2" 90	UND	5,00
INP-3	CODO PVC 2" 45	UND	13,00
INP-4	CODO PVC 3" 90	UND	5,00
INP-5	CODO PVC 3" 45	UND	3,00
INP-6	TEE 2" PVC	UND	20,00
INP-7	TEE 3" PVC	UND	5,00
INP-8	UNIÓN DE REPARACIÓN 2"	UND	6,00
INP-9	BUJE 3X2" PVC	UND	8,00
INP-10	VALULAS DE CIERRE 3"	UND	2,00
INP-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASA MURO HD DE Ø=4",L=0 A 0.50M	UND	2,00
INP-12	UNIÓN ROSCADA GALVANIZADA 4"	UND	16,00
INP-13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN DE 4" - 3" ACERO GALVANIZADO	UND	1,00
INP-14	MURO DE .15 DE ESPESOR EN LADRILLO H10 10X20X30 PARA CASETA DE BOMBEO	M2	24,00


INP-15	MURO DE .15 DE ESPESOR EN LADRILLO H10 10X20X30 PARA CERRAMIENTO	M2	75,60
INP-16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA VENTOSA DOBLE EFECTO 1"	UND	1,00
INP-17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEES ROSCADA HD 2" X 2"	UND	2,00
INP-18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLAVE DE BOLA 2"	UND	2,00
INP-19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BUJE 4X2"	UND	1,00
INP-20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA MONOFASICA DE MEDIA TENSIÓN EN CABLE n° 1/0 ACSR AWG, INCLUYE TENDIDO, TENSIOANADO Y CONEXIÓN	ML	147,15
INP-21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE ARRANQUE SUAVE, INCLUYE; CAJA METALICA DE 20X15X10, CONDENSADORES, SUICHES, FUSIBLES, CONECTOR Y REGLETA	UND	1,00

QUINTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el Contrato de obra 015 de 2023 cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA VEREDA EL MANANTIAL EN EL MUNICIPIO DE EL PASO – DEPARTAMENTO DEL CESAR** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en el municipio de El Paso a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2024.


JESUS ORIN CERVANTES
 ALCALDE MUNICIPAL


ROBERTO JUNIOR GUTIÉRREZ OJEDA
 R/L CONSORCIO ACUEDUCTO EL
MANANTIAL
 Contratista de obra


IDALIDES CASTRO CANTILLO
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN
 SUPERVISOR

**INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES DEL
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
CMA-020-2026**

FECHA: 22 de mayo de 2026

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE CONEXIÓN AL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PRESUPUESTO: \$ 80.196.791,40

En atención al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador dentro de la etapa de verificación jurídica del Concurso de Méritos CMA-020-2026, y conforme a lo establecido en el artículo 5.3.1 del Pliego de Condiciones, así como a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015 respecto de la facultad de subsanar los documentos que no afectan la asignación de puntajes ni la comparación objetiva de las ofertas, el proponente procede a realizar la presente subsanación.

Se procede a relacionar las propuestas que fue radicadas en las oficinas de ASOSUPRO dentro del término señalado en el cronograma de actividades, y que se relaciona así:

CONSORCIO INTER TANQUE CHOCONTÁ	R/L: JULY ANDREA TORRES BURGOS	CÉDULA R/L: 1.014.220.264 de Bogotá D.C.
CONFORMACIÓN:	CIRSA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS NIT. 901735844 2	10%
	ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA. NIT. 900035887-1	90%

No.	REQUISITOS	RESULTADO
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES		
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado. La persona natural (Proponente individual o integrante de un Proponente Plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como arquitecto o ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, para lo cual adjuntará copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019. La carta de presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 3 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.	CUMPLE presenta el Formato N.º 1 - Carta de Presentación de la Oferta debidamente diligenciado y firmado.
2	APODERADO: Los Proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben	NO APLICA

	<p>anexar el poder otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiere al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del proceso y en la suscripción del Contrato.</p>	
3	<p>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación; Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último; Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación; El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.; En la etapa contractual, no podrán ser modificados los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plural después de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.</p>	CUMPLE
4	<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: -Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones; - Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación; - Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más; - Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.;- El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno; - Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas</p>	CUMPLE ADJUNTA EL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.



	en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio; - Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada; - Fotocopia del documento de identificación del representante legal; - En el caso de las sucursales de las personas jurídicas extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.	
5	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	CUMPLE, SE EVIDENCIA EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.
6	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE. Se procedió a consultar los antecedentes tanto de la persona jurídica como de su representante legal, el cual arroja cada uno que <u>NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</u>
7.	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Se procedió a consultar los antecedentes tanto de la persona jurídica como de su representante legal <u>NO SE ENCUENTRA REPORTADO.</u>
8	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL.	CUMPLE Se procedió a consultar los antecedentes judiciales del representante legal del proponente, en donde arroja que <u>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.</u>
9	VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA).	CUMPLE Se procedió a consultar las medidas correctivas de la representante legal, el cual arroja que <u>NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS</u>

		PENDIENTES POR CUMPLIR.
10	VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	CUMPLE Se procedió a verificar si la representante legal registra Mora o deudas por alimentos, el cual arroja que NO REGISTRA COMO DEUDOR MOROSO
11	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. Cualquier error o imprecisión en el texto de la Garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.	CUMPLE, PRESENTA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.
12	<p>CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES: El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato 5 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. La Entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 5 – Pagos de seguridad social y aportes legales. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia; persona natural: El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último.</p> <p>Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</p>	CUMPLE se evidencia el FORMATO 5 , que garantiza el cumplimiento del pago de seguridad social.

13	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	CUMPLE el Registro Único de Proponentes - RUP está vigente a la fecha de cierre.
14	PACTO DE TRANSPARENCIA: Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.	CUMPLE Presenta el Anexo 4 debidamente firmado
<p style="text-align: center;">CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</p> <p>Revisada la documentación allegada por CONSORCIO INTER TANQUE CHOCONTA en el marco del proceso de Concurso de Méritos No. CMA-020-2026, y verificada la subsanación efectuada dentro del término legal otorgado, se concluye que el proponente atendió en debida forma los requerimientos formulados por la entidad, aportando los documentos faltantes y/o ajustados conforme a lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones normativas aplicables.</p> <p>En consecuencia, una vez evaluada la totalidad de la información presentada, se establece que el proponente acredita satisfactoriamente su capacidad jurídica, su existencia y representación legal, la validez de su propuesta, así como el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, quedando jurídicamente habilitado para continuar en la etapa subsiguiente del proceso.</p>		

Sin otro particular,


KELLY JOHANNA LEAL POLO
 Evaluador Jurídico

Revisó: Hermes Pico/CPS Oficina de Contratación



Campo código de verificación

Código de verificación

G6A3QC9KXU

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 8 x 1 ?

8




Validar

GOV.CO

Ministerio de Tecnología y Comunicaciones

Dirección: Edificio Muro Colombia
 Código Postal: 111711
 Horario de Atención: L-V





Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1014220264
 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
 de deudores alimentarios morosos. Fecha de
 generación: 09 marzo 2026, 4:10 pm

Contacto

Líneas telefónicas: (601) 390 7950 opción 2
 A nivel nacional: 01 8000 95 25252
 Correo electrónico: mhlticresponde@mtc.gov.co

VER PDF

ACEPTAR

